

León Gto., 24 de agosto del 2026
Ref.: CIR-León III-0067/2026
No. Exp. CONALEP.DG/11.0/77.2

CIRCULAR

Información del Seguro Facultativo (IMSS)

Estimados Estudiantes y Padres de Familia:

Les saludamos cordial y respetuosamente para compartirles información importante respecto al Seguro Facultativo (IMSS), con base en lo señalado en las Reglas de Convivencia Escolar del Sistema Conalep, en el Capítulo VII. De la afiliación de la persona estudiante al IMSS.

Les informamos que, todos los estudiantes inscritos en el semestre 1.2627, han sido dados de alta por parte del Plantel en el Seguro Facultativo (IMSS) con el Número de Seguridad Social (NSS) personal de cada uno de ellos, número que estará señalado en su gafete de estudiante, a excepción de los estudiantes que manifestaron llevar su seguimiento médico en el Sistema de Salud GTO.

Atendiendo a lo anterior y para completar lo señalado en el Artículo 65 de las Reglas de Convivencia que a la letra señala: ***“Es responsabilidad de la persona estudiante mayor de edad o de quien ejerce la patria potestad en caso de ser menor, una vez que ya esté afiliado al IMSS, inscribirse en la Unidad de Medicina Familiar correspondiente y tramitar su cartilla”***, les damos a conocer lo señalado por la Jefatura de Afiliación del IMSS con la finalidad de que puedan realizar su inscripción en la UMF correspondiente a su domicilio, trámite que puede ser de manera presencial o en línea:

A) Requisitos para Alta Presencial en Clínica IMSS:

El estudiante deberá acudir acompañado de padre, madre o tutor a la Unidad de Medicina Familiar (UMF) del IMSS que le corresponda de acuerdo con su domicilio, puede consultarlo en <https://www.imss.gob.mx/faq/que-clinica-me-corresponde> y presentar la siguiente documentación:

Documentos obligatorios (original y copia legible):

- **Número de Seguridad Social (NSS).** Puedes obtenerlo en línea en el portal del IMSS o mediante la app IMSS Digital.
- **CURP actualizada** emitida por RENAPO; debe contar con código QR y validación oficial.
- **Identificación oficial vigente con fotografía de padre madre o tutor** ejemplos válidos: INE, pasaporte, cédula profesional, cartilla militar o forma migratoria.
- **Credencial o gafete del estudiante**
- **Comprobante de domicilio reciente** no mayor a 3 meses. Ejemplos: recibo de luz, agua, teléfono, gas o estado de cuenta bancario.
- **Acta de nacimiento certificada.** En caso de que el trámite incluya beneficiarios.

Lugar y horario de atención:

Unidad de Medicina Familiar (UMF) más cercana a tu domicilio.

Horario habitual: lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 hrs. (turno matutino), algunas unidades ofrecen atención hasta las 19:30 hrs. (turno vespertino).





GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Educación
Secretaría de Educación Pública

B) Requisitos para Alta en Clínica IMSS en Línea

Deberá ingresar a la siguiente liga con los datos y documentación necesaria para completar el registro:
<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-ciudadano-web-externo/derechohabientes/tramite/registro>

Documentos y datos necesarios:

- CURP Clave Única de Registro de Población, válida y actualizada.
- Número de Seguridad Social (NSS). Puedes consultarlo en el portal del IMSS si no lo tienes a la mano.
- Código Postal del domicilio para que el sistema te asigne la clínica más cercana.
- Correo electrónico personal donde recibirá confirmaciones y notificaciones del trámite.

Les compartimos también la liga donde pueden consultar y obtener la Constancia de Vigencia de Derechos, para lo que es necesario contar con el CURP, el NSS y correo electrónico personal <https://www.imss.gob.mx/faq/vigencia-derechos>

Es importante resaltar que, en caso de presentar alguna situación particular como lo es la atención en el Sistema de Salud de Guanajuato, en el que requiere contar con la No Derechohabencia, es indispensable notificarlo a la brevedad en ventanilla de Servicios Escolares mediante escrito, solicitando no estar dados de alta en el Seguro Facultativo debido a la atención médica que reciben con el comprobante correspondiente para con ello darlos de baja del sistema del IMSS.

Sin otro particular agradecemos el favor de su atención.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

Mtra. Blanca Esmeralda Contreras Amaro
Directora del Plantel León III

BECA/apsf
C.c.p. Acuse para Archivo del Plantel León III.
Exp. CONALEP.DG/11.0/77.2



2026
año de
Margarita
Maza

Av. Marqués s/n / Fracc. Real Providencia / C.P. 37234 / León, Gto.
Tels. 477 776 1965 y 477 776 2929 / leon3@gto.conalep.edu.mx
<https://leon3.conalep-guanajuato.edu.mx/> / www.conalep-guanajuato.edu.mx

Plantel León III

